



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE ELOTA

CUARTA.-

Las propuestas deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- a) Propuesta avalada por el Comité Municipal de cada deporte.
- b) Acta de Nacimiento (Copia Fotostática).
- c) Dos fotografías Tamaño Infantil, Recientes e iguales
- d) Curriculum Deportiva Justificado con copias fotostáticas de los eventos que participo.
- e) Credencial de identificación reciente (copia fotostática de estudios, credenciales del INE o pasaporte).
- f) Copia de comprobante de domicilio y copia de Curp.
- g) Si ya fue becado en el periodo anterior deberá llenar formato, actualizar y entregar curriculum deportivo con documentos probatorios.

QUINTA.-

Las becas serán entregadas durante diez meses, sin embargo podrán suspenderse cuando sin causa justificada, el deportista no se encuentre entrenando, cambie de residencia o decline a participar por la selección de Elota.

Los montos de las becas se distribuirán de la siguiente manera en (4) cuatro diferentes propuestas:

1. Medallas o Logro en Olimpiada nacional e Internacionales	\$ 1,000.00
2. Medallas o Logros En Nacionales de Federación	\$ 800.00
3. Medallas o Logros Regionales	\$ 500.00
4. Medallas o Logros Estatales	\$ 400.00

SEXTA.-

Las propuestas que se presenten incompletas o fuera de tiempo quedaran anuladas, y no se recibirán fuera del periodo establecido para su presentación.

SEPTIMA.-

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité de becas asignado.

ATENTAMENTE

La Cruz, Elota, Sin., 25 De Septiembre del 2018.

C. JOSE GUMECINDO GAXIOLA CAMPAÑA
Director del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física

Gumecindo
Gaxiola C.



www.elota.gob.mx

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa.
Teléfonos y Fax (696) 96 1 01 00, 96 1 01 11, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 06.

